

El año según INFOPECA

Resumen 2009

Como ya es tradicional, ofrecemos un resumen de la información más relevante sobre producción y comercio del sector acuícola/pesquero, que ha sido publicada a lo largo de este año en el boletín quincenal Infopesca Noticias Comerciales (INC). Si bien hay información de todo el mundo, en el proceso de selección se puso especial énfasis en los países miembros de la Organización (Argentina, Brasil, Colombia, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).

ARGENTINA

Reordenamiento de capturas

El Consejo Federal Pesquero fijó las CMP para varias especies demersales como el hoki (170.000 TM), la merluza negra (2500 TM) y la polaca (60.000 TM). En el caso del hoki o merluza de cola, la CMP este año se fijó en 19 mil toneladas menos que el año pasado. Por el contrario, las CMP de las otras dos se mantuvo, luego de que estudios científicos revelaran que sus respectivas biomásas se mantuvieron relativamente estables.

En cuanto a la Zona Común con Uruguay, la Comisión Técnica Mixta fijó las respectivas Capturas Máximas Permitidas (CMP) para la corvina y la pescadilla a principios de año. En el primer caso, el total autorizado fue de 36.900 toneladas, mientras que para la pescadilla, se fijaron 17 mil. Como es habitual, el 70% de estas CMP corresponde al Río de la Plata, mientras que el restante 30% se autoriza en el Frente Marítimo.

La Comisión ordenó también el habitual cierre de otoño para la merluza, que rigió entre 1º de abril y el 30 de junio. Esta medida se toma para preservar la biomasa de juveniles que habitualmente se congrega en esa área determinada durante este período.

El gobierno anunció un proceso por el cual se fijarán por 15 años, las cuotas de tres principales especies demersales: merluza, hoki y polaca. Según altos funcionarios de la Subsecretaría de Pesca, esto permitirá a las empresas pesqueras, procesadoras y exportadoras, planificar mejor sus operaciones futuras.

Dos cámaras pesqueras públicamente declararon que apoyaban el puesta en práctica del régimen de cuotas individuales transferibles que ha establecido el gobierno. El régimen ya estaba previsto por la Ley de Pesca hace 12 años, pero nunca había sido puesta en práctica hasta ahora. Al principio se aplicará sobre la polaca del sur, el hoki y la merluza negra, mientras que varios observadores piensan que la merluza común será también incluida en poco tiempo. Voceros de ambas organizaciones gremiales aseguran compartir la decisión, en el entendido que contribuirá a “poner fin a varios años de desorden”.

El calamar faltó a la cita

Al cierre de la temporada de calamar *Illex* en aguas jurisdiccionales, muchos operadores la evaluaron como la peor de la historia. Según cifras de la Subsecretaría de Agricultura Pesca y Alimentación (SAGPyA), las capturas acumuladas al 1º de

octubre fueron 65 453 toneladas, lo que representa una caída de 74% respecto al mismo período del 2008. La actividad fuera de la Zona Económica Exclusiva también fue bajísima. A esta negativa performance se le agregó la incertidumbre respecto al futuro, ya que los estudios científicos para la estimación de los stocks venideros no se pudieron realizar con normalidad, y tampoco se observaron cambios significativos en la distribución y la abundancia. De todas maneras, hay quienes albergan la esperanza que se pueda dar un salto en las capturas como en 2005, cuando se duplicaron respecto a las del 2004, de 76 845 toneladas a 146 096.

Gran parte de los barcos que operaban sobre el recurso terminaron amarrados bastante antes de tiempo. Como era de esperar, los precios internacionales mostraron una tendencia al alza. Por su parte, Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo fijó para el 31 de agosto el cierre de la temporada de captura en la Zona Común de Pesca de Argentina y Uruguay.

La merluza sigue liderando exportaciones

Las exportaciones pesqueras durante los primeros siete meses del año alcanzaron las 262.932 toneladas por valor de U\$S 605 millones, lo que representa una caída del 17,4% en volumen y del 8% en valor comparado con igual período de 2008. La merluza congelada fue el rubro principal en términos de volumen, con 81.383 toneladas y U\$S 185 millones, mostrando un incremento del 5% en volumen y del 4,3% en valor, frente a las cifras de enero-julio de 2008. Otros productos de pescado blanco congelado que mostraron exportaciones importantes durante este período fueron el hoki (U\$S 36 millones), abadejo (U\$S 16 millones) y aletas de raya (U\$S 8 millones). España y Brasil se mantuvieron como el principal mercado comprador para los productos congelados argentinos

BÉLICE

Foco de atracción para inversionistas de acuicultura

Un grupo de especialistas taiwaneses se reunió con autoridades de Bélize con el fin de colaborar en el desarrollo de la industria acuícola en este país, y más concretamente, en el desarrollo del cultivo de la tilapia. La colaboración de los especialistas ayudará a detectar nuevos mercados para la exportación. Los mismos destacaron el potencial de la industria acuícola de la tilapia en Belice, y sugirieron que podría generar altas ganancias por ventas al exterior. Algunos de los aspectos destacados como fortalezas de Bélize son el cuidado del medio ambiente, la posición estratégica en América Central y la facilidad de acceso a través de los tratados de libre comercio con EEUU. Por otra parte, el Departamento de Pesca de Belice creó una Unidad de Tilapia, con el objetivo de asistir a los productores y fortalecer el consumo interno. Al mismo tiempo, uno de los principales grupos acuícolas de Grecia, Hellenik Fish Farming SA, estaría evaluando la posibilidad de invertir en Bélize. Por tal motivo una comitiva se ha reunido con los ministros de Agricultura y Pesca y de Economía, Desarrollo y Comercio. Durante la visita se evaluaron las especies que podrían producir y exportarse. Entre las zonas visitadas se encuentra el sudeste del país, en donde se produce camarón. Según el Ministerio de Agricultura, de prosperar la idea se podrían generar unos 1.500 puestos de trabajo.

BRASIL

Finalmente, Ministerio

En una decisión que fue celebrada por empresarios, funcionarios y productores, el presidente Luiz Ignacio Lula da Silva sancionó el 26 de junio, la ley que crea el Ministerio de Pesca y Acuicultura (MPA), y que sustituye a la anterior Secretaría Especial de Acuicultura y Pesca (SEAP). Al mismo tiempo, sancionó también a la nueva Ley de Pesca, mediante la cual, se considera a los pescadores y acuicultores como productores rurales, lo que les facilita el acceso a créditos e insumos más económicos, entre otros beneficios.

Previamente, el Senado había aprobado la ley con el voto afirmativo de legisladores de todos los partidos.

De esta manera se hace efectiva la transformación institucional, que estaba prometida desde la asunción de Lula, y que reclamaban los sectores pesquero y acuícola de Brasil. El nuevo Ministerio tendrá más autonomía y más poder que su antecesora. Al frente del mismo continúa quien se desempeñaba como Secretario Especial, el Dr. Altemir Gregolin.

El regreso de la sardina y la certificación del atún

La recuperación de los stocks de sardina durante los últimos tres años ha sorprendido a los procesadores locales. En 2003 se desembarcaron apenas 17 mil toneladas. Un año más tarde, sin embargo, se llegó a 53 mil. Esta tendencia continuó durante los últimos años, llegándose a desembarcar 78 mil toneladas en 2008. Se espera para este año un volumen de 90 mil toneladas. Esto ha permitido mejorar el comportamiento de la industria procesadora y exportadora de sardina.

Por su parte, la mayor conservera de atún del país, Gomes da Costa (GDC), lanzó su atún certificado *Friends of the Sea* de la pesca sostenible con caña y línea, abasteciendo principalmente barrilete y algo de aleta amarilla. Con márgenes mínimos de captura incidental (principalmente dorado y bonito), la pesca ha sido también certificada como Dolphin Safe por parte del Earth Island Institute. GDC, integrante del Grupo Calvo, es la principal conservera de atún y sardina en Brasil, y produce más de 1,2 millones de latas por día. Con una participación del 40% del mercado, sus productos se venden desde hace más de 50 años.

Acuerdos con varios países

Perú y Brasil suscribieron 10 memorandums de entendimiento y acuerdos para promover la pesca. Mediante los mismos se buscará implementar una alianza estratégica para desarrollar un acuerdo fronterizo entre ambas naciones. Dentro del marco de estos acuerdos se suscribió una Declaración Conjunta entre la Secretaría Especial de Acuicultura y Pesca de Brasil y el Ministerio de la Producción del Perú, como una forma de promover la cooperación en la pesca y acuicultura, en especial en las localidades fronterizas.

Mediante la firma de acuerdos de cooperación entre el gobierno brasileño, Noruega y el Reino Unido, se espera que los estados de Río Grande do Sul, Santa Catarina, Río de Janeiro, Ceará y Bahía vean crecer sus sectores pesquero y acuícola. Con el Reino Unido se espera establecer un intercambio científico, mediante la elaboración de proyectos para las universidades federales de Río Grande do Sul, Santa Catarina, Ceará. Entre las experiencias que serán intercambiadas con Brasil se encuentra la producción de salmón en jaulas. También se compartirá la experiencia con el bacalao. En la actualidad Brasil es un gran importador de bacalao seco salado. Ya se han firmado cuatro acuerdos de cooperación con instituciones de investigación en Noruega.

COLOMBIA

Suma su voto a la veda atunera

El gobierno colombiano resolvió adoptar las medidas de conservación de atún resueltas en junio del presente año en la reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT). En la 80ª reunión de la CIAT, se había resuelto el cierre de la pesca de atún en el Pacífico oriental durante 59 días en el 2009, 62 días en el 2010 y 73 días en el 2011 (esta última veda sujeta a confirmación). Estas medidas habían sido adoptadas con el acuerdo de 15 de los 16 miembros de la Comisión, por lo que con la reciente resolución colombiana, las medidas pasarán a ser adoptadas por unanimidad. Las medidas de protección se centran principalmente en el atún ojo grande y el aleta amarilla. El acuerdo sobre las medidas a adoptar se evalúa como de suma importancia, dado el carácter migratorio del atún. Durante el 2007, el 66% de las capturas totales colombianas de productos pesqueros en el Océano Pacífico fueron atunes, de los cuales el 69% fueron atún aleta amarilla.

Inicia el cultivo de cobia

Mediante la importación de 16 mil alevinos de cobia, se comenzará la implementación del cultivo de esta especie en el departamento colombiano de Bolívar. Los alevinos fueron importados desde Estados Unidos y se recibieron en la Isla de Tierrabomba. La cobia o esmedregal es una especie de gran evolución y de fácil cultivo. Su carne es también muy apreciada. Las autoridades verificaron las condiciones sanitarias, el cumplimiento de la importación, incluyendo la cuarentena de los peces, para prevenir el ingreso de patógenos a aguas nacionales y contribuir al desarrollo de la acuicultura marina en Colombia.

HONDURAS

Al firme con la tilapia, pero no tanto con el camarón

El Secretario de Ganadería y Agricultura informó que se espera que las exportaciones de tilapia en el 2009 se ubiquen en el entorno de los U\$S 80 millones, independientemente de los perjuicios e impacto de la crisis internacional. Las exportaciones a EEUU vienen mostrando un crecimiento sostenido, y en el 2008 este país fue el principal proveedor de filetes frescos, con un valor de U\$S 62 millones.

Mientras tanto, el Director de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras expresó la preocupación del sector por la reducción del volumen y el precio de las exportaciones de camarón. El representante del sector solicitó el apoyo del gobierno en virtud de la importancia que el sector camaronero tiene para el país desde el punto de vista de la generación de empleo y divisas.

También el caracol

Las autoridades pesqueras hondureñas están llevando adelante un proyecto de investigación y evaluación de las poblaciones de caracol gigante, para cuantificar con bases científicas la existencia del recurso en los bancos pesqueros del Caribe ante la CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestre). Lo que se busca es que se suspenda la moratoria que existe actualmente sobre la exportación del caracol. Según representantes de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, el caracol gigante es una especie vulnerable a la sobreexplotación por tener un crecimiento lento. Es por ello que consideran imprescindible tomar medidas si se desea un aprovechamiento sostenible. Las autoridades establecieron una veda indefinida para la explotación comercial, mientras recaban datos científicos que demuestren el estado de abundancia y los niveles de explotación a los cuales está sometida la especie.

MÉXICO

La lucha (contra el embargo) continúa

El gobierno de EEUU busca iniciar negociaciones formales con México en la disputa por el uso de la etiqueta "Dolphin Safe" que prácticamente bloquea la entrada del atún mexicano al mercado de EEUU. El objetivo es determinar cuál organismo internacional tendrá que arbitrar el proceso retomado por México. La iniciativa es en respuesta a que México rechaza transferir la disputa de la competencia de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a la de Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA). Por esta razón, el gobierno mexicano retomó su solicitud ante la OMC solicitando que se nombren miembros para un panel de arbitraje. En el mes de marzo, Estados Unidos trató de bloquear dicho panel, pero la OMC lo autorizó un mes más tarde. Según la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), México ha reducido la muerte accidental de delfines a "niveles biológicamente aceptables". El año pasado, el 92% de las redes vaciadas por la asociación atunera no mataron ni hirieron a los cetáceos. Además, el total de mortalidad de los delfines bajó de 132 000 en 1986 a 1 200 en el 2008.

Al día de hoy, la norma de EEUU prohíbe a México utilizar la etiqueta "dolphin safe" que se necesita para vender el producto en su territorio. México había ganado un juicio en 1991 (en la época del GATT) contra una ley de EEUU que prohibía las importaciones de atún que fuera capturado mediante redes que también dañaran a los delfines, pero las normas antiguas permiten al perdedor ignorar las leyes por medio del poder de veto. La OMC, creada en 1995, tiene fuertes poderes ejecutivos y puede autorizar las sanciones a países que violen los acuerdos internacionales de comercio, pero por lo general, solo se da después de muchos años de litigio

Ordenamiento del camarón y el pulpo

Como forma de impulsar una pesca responsable y ordenada que garantice la sostenibilidad en el aprovechamiento del camarón, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) presentó el Proyecto de Sistema de Manejo de Cuotas de Captura de Camarón en Sinaloa.

Por su parte, el Consejo Estatal de Pesca de Yucatán resolvió una ampliación de la cuota de captura de pulpo (*Octopus maya*), que estaba fijada originalmente en 8 915 toneladas. Los empresarios del sector pidieron al Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca que promoviera una campaña nacional de consumo de este recurso. La temporada de pulpo en el 2009 mostró muy buenos rendimientos, mostrando en la temporada de agosto y setiembre un crecimiento de 390% en las capturas, totalizando 3 912 toneladas.

Chinos interesados en negocios en Sonora

China podría continuar abriendo sus mercados para financiar a pequeños, micro y grandes empresarios de Sonora. El secretario general de la Conferencia de Asociaciones Chinas en México dijo que ya existen proyectos de inversión en el sector pesca y acuicultura. Tienen interés en el pescado, calamar, pepino de mar, callo de hacha, langosta roja y hasta medusa, que a nivel local se descarta pero que goza de buena demanda en China.

NICARAGUA

Asignación controlada de cuotas

El Instituto Nicaragüense de la Pesca y la Acuicultura (INPESCA) fijó la cuota global de captura para el caracol (*Strombus gigas*) para el año 2009. La cuota fue fijada en 383,6 toneladas de peso "sucio", lo que equivale a una cuota de exportación de 141,2 toneladas de filete 100% de limpio de caracol. A su vez se fijó una cuota de exportación de 65,3 toneladas de subproductos en base a recortes. Asimismo, la

resolución establece que en el mes de julio se hará una revisión del desempeño de cada empresa a la cual se le asignó una cuota, de forma de evaluar si es necesaria una reasignación de las mismas. El recurso caracol se encuentra incluido dentro del listado de la Convención Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), y Nicaragua cuenta con una cuota de exportación autorizada por el CITES de 113,4 toneladas, de las cuales en el 2008 se utilizaron 105 toneladas.

REPÚBLICA DOMINICANA

Veda anual a la langosta

Las autoridades dominicanas establecieron una veda para la captura y comercialización de langosta entre el 1º de abril y el 31 de julio. En este período se prohíbe la captura y comercialización del recurso dado que es la época de reproducción. La medida incluye a las especies espinosa, pinta y de piedra. Con la veda se busca asegurar la existencia permanente de poblaciones saludables que permitan mantener abastecidos los mercados. No solo se prohíbe la captura, sino también la comercialización y almacenamiento de langostas vivas, procesadas o atadas.

Fomento a la acuicultura

Ante el incentivo anunciado por el Banco Agrícola (BAGRICOLA), el presidente de la Asociación Dominicana de Acuicultura manifestó que esta actividad está empezando a crecer, tanto en calidad como en cantidad. Destacó la sabia unidad de los sectores privado y estatal, que ha permitido producir nuevas especies introducidas, para consumo fundamentalmente en los hoteles turísticos. Según el dirigente, la colaboración de BAGRICOLA, fue fundamental para poder contar con los técnicos en el área y para financiar la acuicultura. En el futuro los propietarios de granjas producirán langosta de agua dulce y otras especies. El accionar de BAGRICOLA cuenta con el respaldo de la Comisión Acuífera Nacional, la Misión Técnica de Taiwán y otras organizaciones internacionales.

URUGUAY

Aprobación de la UE

Culminada la visita de 15 días del equipo inspectivo de la Comisión Europea, se reabrieron sin restricciones las exportaciones pesqueras a los países de la UE. El objetivo de la inspección veterinaria fue certificar que las exigencias impuestas en las anteriores misiones sobre barcos y plantas procesadoras hubieran sido correctamente cumplidas. Según un comunicado de prensa oficial, el equipo visitante finalmente verificó que la DINARA en tanto autoridad competente, observó todas las recomendaciones y se encuentra controlando satisfactoriamente buques y plantas.

Las misiones anteriores habían sido en 2007 y 2008; luego de la primera prácticamente todas las exportaciones pesqueras uruguayas (básicamente productos congelados de merluza, corvina y calamar) se detuvieron, lo que tuvo un serio efecto sobre la industria uruguaya, teniendo en cuenta que los mercados de la UE fueron desde los inicios, de los más importantes destinos en términos de valor.

Esta vez, además de lo descrito, se logró también que la Comisión renovara la autorización- que ostenta desde 2004- para la exportación de moluscos bivalvos vivos. Uruguay es hasta ahora el único país de América Latina que goza de este privilegio.

El entero congelado y el reprocesamiento mantuvieron activo al sector

Los desembarques de los principales recursos demersales, tanto de áreas cercanas a la costa como de altamar, dentro de las oscilaciones temporales esperadas, se mantuvieron de moderados a pobres, confirmando la tendencia de los últimos años.

Cabe destacar que a las medidas que normalmente adopta la autoridad competente para preservar los recursos (vedas, e incluso sanciones como decomisos, multas, etc), se las empezó a percibir como algo positivo (por parte del sector productivo, incluso), al darse las primeras señales que sugieren una recuperación de los mismos.

En cuanto a lo estrictamente comercial, el alto valor que alcanzó el entero congelado (fundamentalmente corvina) en los mercados del oeste africano y de China, desmotivaron la agregación de mayor valor a la materia prima corvina. Dicho de otra manera, en las circunstancias referidas, el eviscerado, descabezado y fileteado de algunas especies significa una agregación de costo, y no de valor. Otro protagonista importante en el sector procesador fue el reprocesamiento del tiburón congelado, tanto por la capacidad productiva empleada, como por la rentabilidad del negocio. Se trata de materia prima que proviene de barcos extranjeros como mercadería en tránsito, se la procesa localmente cortándola en rodajas y se la reexporta a países vecinos.

Los exportadores que visitaron la tradicional feria de Boston en marzo, encontraron una situación de sobreoferta de pescado blanco en el mercado de EEUU. A la vista de esto, los importadores del hemisferio norte trataban de forzar abajo sus precios de oferta, pero sólo lo lograban con los proveedores asiáticos (de pescado de acuicultura, fundamentalmente), dado que en ese momento, en la región los inventarios de pescado congelado eran bajos. La tendencia la confirmaron un mes después en Bruselas; la crisis financiera en los países compradores se manifestaba en un continuo pedido de rebajas. En ningún caso percibieron menor demanda por pescado blanco.

VENEZUELA

Asesoramiento externo y aumento de la producción

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (Incopesca) de Venezuela llegaron a un acuerdo para iniciar un proyecto conjunto para evaluar el impacto de la erradicación de la pesca de arrastre. El objetivo del plan de trabajo es el de documentar el impacto que ha generado la supresión de la pesca de arrastre en las aguas territoriales del país. Las autoridades afirman que los pescadores artesanales han notado un incremento en sus volúmenes de captura y un retorno de especies a las que se consideraba desaparecidas. Muchas embarcaciones que se dedicaban a la pesca industrial, comenzaron el proceso de modificar sus estructuras y a convertirse en "polivalentes".

Camarón para el pueblo

Una delegación de la República Popular China visitó Venezuela para revisar e impulsar los proyectos conjuntos de ambos gobiernos. Concretamente, se está por iniciar un plan que permita fortalecer la inserción del camarón de acuicultura en el mercado interno y generar nuevos puestos de empleo. Según el presidente del Instituto Socialista de la Pesca y la Acuicultura (INSOPESCA), el 98% de la producción acuícola venezolana de camarón se destina a la exportación. El funcionario anunció que ya se destinaron recursos con el objetivo de llevar adelante la recuperación y masificar el consumo de un producto considerado suntuario en virtud de su precio. Con el financiamiento previsto, se crearán unidades socialistas de producción que generarán empleo para trabajadores del mar. El camarón de cultivo provee el 68% de la oferta nacional de camarón, mientras que 24% proviene de la pesca de arrastre y 8% de la pesca artesanal.

EN OTROS PAÍSES DE LA REGIÓN

- En la comunidad de Isla Quihuaya, **Bolivia**, fueron liberados 8 mil ejemplares de especies nativas con el fin de repoblar al Lago Titicaca. Esta actividad se viene realizando desde hace bastante tiempo, habiéndose liberado ya unos 40 mil juveniles de especies como el mauri y el carachi. Los ejemplares se obtuvieron mediante inseminación artificial.
- El gobierno de EEUU a través de su Departamento de Asuntos Marítimos y Ambiente ordenó el cierre a las importaciones de camarón de **Costa Rica** a partir del 1º de mayo, luego de que inspecciones llevadas a cabo sobre buques camaroneros constataran que no se hacía el uso requerido de Dispositivos Excluidores de Tortugas. Se estima que la veda durará al menos un año, plazo en que los técnicos estadounidenses planean realizar una nueva inspección. En otro orden, la chilena AquaChile, propietaria de la mayoría accionaria de la empresa local Aqua Corporación Internacional SA, busca desarrollar las actividades de producción y exportación de tilapia. Esta iniciativa surge como respuesta a la caída en la producción de salmón en Chile
- Por primera vez en **Cuba** la producción a escala comercial del crustáceo artemia genera un ahorro de divisas. Se trata de un proyecto desarrollado por los trabajadores del Centro de Desove del Camarón de Manzanillo. Un especialista de dicho centro afirmó que para el próximo año ya esperan autoabastecerse, sustituyendo completamente la importación del exterior. La artemia es un alimento indispensable para el desarrollo de las post larvas de camarón.
- Marine Harvest ASA, la mayor productora mundial del salmón, estima que a la producción de **Chile** le llevará por lo menos seis años recuperarse de los niveles que tenía antes de que el virus de la anemia infecciosa del salmón hiciera estragos en sus granjas. Los precios de exportación subieron un 13% este año debido a la creciente escasez. Se estima que la oferta mundial total caerá un 10,3% a 1,3 millones de TM este año. La crisis también afectó a los proveedores. Esto se refleja en una caída en la demanda interna de harina y aceite de pescado utilizados para la producción acuícola. El mercado interno representa aproximadamente la tercera parte de la demanda de harina y cerca del 90% de la demanda de aceite. La caída en los requerimientos de este insumo por parte de los productores nacionales llevó a que los productores de harina buscaran nuevos nichos y volcaran más producción al comercio exterior. Por su parte, el cultivo de bivalvos se vio afectado por una menor producción, pero también por la crisis internacional durante el primer. Esta situación llevó a una caída del precio internacional del producto, lo que impulsó a su vez a los productores a buscar nuevos mercados.
- Voceros de la industria atunera de **Ecuador**, dijeron que el sector podría verse seriamente afectado por la pérdida de competitividad causada por la caída de los aranceles a algunos países asiáticos. Si bien la producción y exportaciones a los países de la Unión Europea son buenas, la posibilidad de que los aranceles que se cobren a los asiáticos caiga del 24 al 14% podría complicar mucho al atún ecuatoriano. Si bien Ecuador mantiene su arancel cero, la reducción de los impuestos a los asiáticos lo pondría en desventaja competitiva, ya que éstos- según los afectados- no estarían implementando algunas medidas de carácter social y ambiental que sí aplican los latinoamericanos.

- Las exportaciones de camarón de **Guatemala** sufrieron una caída del 43% en volumen durante el primer cuatrimestre de este año, a 2900 toneladas, según la asociación nacional de exportadores. En términos de valor, la caída fue del 39%, a U\$S 12,5 millones.
- Al comenzar la veda de pesca en **Paraguay**, los productores comenzaron a cosechar tilapia en 14 estanques instalados en diversas compañías, mientras que otros grupos comenzarán a construir nuevos estanques. Estas actividades se llevan a cabo en el marco de un plan de diversificación de rubros que se está implementando con un grupo de horticultores, denominado “Programa de Capacitación al Productor Rural, del Servicio Nacional de Promoción Profesional”, y cuya ejecución está a cargo de un grupo de técnicos con especialización en piscicultura, horticultura, lombricultura y producción pecuaria. Para el cultivo de tilapia, los productores reciben capacitación en la construcción de estanques, la provisión de alevines, la alimentación, el sexado y el engorde de los peces.
- Fue sancionada en **Panamá** una ley que prohíbe la utilización de redes de cerco en la isla de Coiba, donde se encuentra el Parque Nacional de Coiba, sobre el Pacífico panameño. Este parque fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el 2005. Varias asociaciones ecologistas habían solicitado al gobierno la aprobación de la ley que prohíbe la pesca de atún con redes de cerco.
- El Ministerio de la Producción de **Perú** otorgó permisos de pesca para la explotación de atún en las costas nacionales, a una embarcación panameña, dos de Venezuela y una ecuatoriana. Los permisos autorizan a operar a una distancia mayor a las diez millas de la costa, y tienen una vigencia de tres meses. En otro orden, Desde el 1º de agosto de este año rige el Tratado de Libre Comercio (TLC) que Perú y Singapur firmaron en mayo del año pasado. Perú firmó también un acuerdo similar con China, Corea del Sur, Tailandia, Australia y Nueva Zelanda, todos ellos miembros de APEC. Mientras tanto, una delegación de la Dirección General de Salud y Protección de los Consumidores de la Unión Europea (DG SANCO) en el mes de setiembre realizó una visita a las zonas de producción de moluscos bivalvos, para levantar las restricciones a la entrada de esos productos al mercado europeo. La suspensión se había impuesto debido a cinco presuntos casos de hepatitis A detectados en Valencia, por el consumo de almejas. Voceros del gobierno manifestaron que se han tomado las medidas oportunas para mejorar las condiciones de la producción de esos moluscos, y espera que las restricciones se puedan levantar y retomar así las exportaciones al mercado europeo.
- El Marine Stewardship Council evaluará la pesquería del camarón “siete barbas” (*Xiphopenaeus kroyeri*) en la costa Atlántica de **Surinam**. La evaluación fue solicitada por el Grupo Heiploeg, que nuclea a varias empresas propietarias de 30 barcos y varias plantas procesadoras. En caso de lograr la certificación, sería la primer pesquería de camarón tropical en lograr la certificación de sustentable y bien administrada. Los arrastreros que operan sobre este recurso capturan cerca de 10 000 toneladas.
- En el marco del SICA-OSPESCA, se aprobó un plan de Ordenamiento de la Pesquería de Langosta del Caribe que abarca el litoral desde Belice hasta Panamá. Esta resolución fue el resultado de un encuentro de dos días realizado en el mes de mayo en República Dominicana. El Reglamento fue una

propuesta del Nicaragua, y se basa en la Ley de Pesca y Acuicultura. El objetivo principal de la nueva normativa es establecer medidas que permitan armonizar la normativa y el ordenamiento de la explotación de la langosta de roca (*Panulirus argus*) en la región

EN EL RESTO DEL MUNDO

- Las autoridades sanitarias de la UE impusieron medidas de emergencia a las importaciones de camarón provenientes de la **India**, tras detectar carencias en los sistemas de control de residuos en la producción durante la última visita de inspección a este país. Como consecuencia de estas medidas de emergencia, el camarón indio exportado a la UE con destino al consumo humano directo o la alimentación animal deberán ingresar a dicho mercado acompañado de los resultados de análisis realizados en el lugar de origen para verificar que no representan riesgo para la salud humana, y detectar la presencia de metabolitos de nitrofuranos.
- Un reporte reciente dado a conocer por el Centro para la Libertad del Consumidor (CCF) de **EEUU**, indicaba que más de 250 000 niños carenciados estadounidenses nacían con riesgo de un déficit en su Coeficiente Intelectual durante los últimos siete años, debido a las exageradas advertencias del gobierno y de activistas acerca de los residuos de mercurio en el pescado. Utilizando datos de consumidores obtenidos de ACNielsen, el CCF concluyó que 256 670 niños nacidos en hogares de EEUU con ingresos iguales o menores a U\$S 30.000 al año, se vieron privados de beneficio a la salud por el consumo de ácidos grasos omega 3, entre 2000 y 2006. Durante esos años, las mujeres embarazadas en esos hogares de bajos ingresos dejaron de comprar completamente conservas de atún. El CCF dijo que las campañas que infundieron temores sobre el mercurio y los excesivos mensajes del gobierno son un desastre para la salud pública.
- La Comisión Europea recomendó un incremento en la cuota de captura de bacalao en el **Mar Báltico** para el 2010. Las nuevas cuotas propuestas son de 51 267 TM en la zona este y 17 700 TM en la zona occidental, lo que representa un aumento de 15% y 9% respectivamente. De acuerdo al Comisionado de Pesca, la tendencia positiva mostrada por el bacalao del Mar Báltico indica que las medidas adoptadas para recuperar los stocks están resultando.
- **Tailandia** está en proceso de defensa para refutar la denuncia por trabajo infantil planteada por EEUU, según la cual los niños son obligados a trabajar en las industrias del camarón, en la de la caña de azúcar y en la de la vestimentas. El Ministerio de Comercio y Relaciones Exteriores de Tailandia ha obligado a estas industrias a brindar información sobre el empleo y las condiciones de trabajo de los tailandeses y los inmigrantes al Departamento de Trabajo de EEUU. Las tres industrias son sectores de exportación claves, y han sido incluidas en el mismo listado que la industria del sexo en el último informe de este mes, con la acusación de utilizar niños o forzarlos a trabajar. Dirigentes de la industria camaronera tailandesa manifiestan que los productores de camarón de EEUU, especialmente los de Louisiana, han influido sobre el informe del Departamento de Trabajo. En su opinión, las acusaciones se asemejan a una barrera en contra del camarón tailandés, que representa el 25-30% de las importaciones de EEUU

DE INFOPECA

CFC aprueba proyecto “Amazonas”

El Fondo Común para Productos Básicos (CFC), organismo financiero intergubernamental que actúa en el ámbito de las Naciones Unidas, aprobó el proyecto presentado por INFOPECA, y que involucra a tres países de la región: Brasil, Colombia y Perú. El mencionado proyecto, que tiene por nombre “Fortalecimiento para acceso al mercado de productos pesqueros y de acuicultura de la Amazonia”, tendrá una duración de tres años, y tiene como finalidad facilitar la colocación de esos productos en los mercados regionales e internacionales, por medio del mejoramiento de su calidad y de la capacitación de productores y comerciantes, entre otros componentes. Se trata además, del cuarto proyecto que INFOPECA llevará a cabo en la región con la financiación del CFC y la supervisión técnica de FAO. Los tres anteriores fueron la revitalización de las industrias pesqueras de Mar del Plata y Río Grande (en Argentina y Brasil), el mejoramiento de la producción y comercialización de especies acuícolas de grandes cuencas latinoamericanas (en Brasil y Venezuela), y el mejoramiento de la comercialización de la pesca artesanal en América Central y el Caribe (en Cuba, Honduras y México).